

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

<b>I. IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN</b>			
<b>Nombre de la PROMOCIÓN:</b> Recibe una boleta doble de Cine Colombia + Crispetas y gaseosa al comprar cualquier producto de Línea Blanca. (la “ <u>PROMOCIÓN</u> ”)			
<b>Vigencia de la PROMOCIÓN:</b> PROMOCIÓN válida desde el día 11 de mayo de 2024 hasta el día 2 de junio de 2024, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.			
<b>Unidades disponibles para la PROMOCIÓN:</b> Son 600 unidades disponibles del producto objeto de la PROMOCIÓN entre todas las referencias y canales participantes.			
<b>Territorio aplicable a la PROMOCIÓN:</b> PROMOCIÓN válida a nivel nacional			
<b>Canales aplicables a la PROMOCIÓN:</b> PROMOCIÓN válida en canales físicos de las Tiendas Autorizadas Participantes, según se define más adelante.			
<b>II. CONSIDERACIONES PREVIAS</b>			
Este documento fija los términos, condiciones y restricciones a los que se sujetarán las personas (“ <u>CLIENTE</u> ” y en conjunto los “ <u>CLIENTES</u> ”) que participen en la PROMOCIÓN (en adelante “ <u>T&amp;C</u> ”). La participación en la PROMOCIÓN y la aceptación del beneficio otorgado por SAMSUNG implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes T&C. Los presentes T&C podrán ser consultados ingresando a <a href="https://www.samsung.com/co/info/tyc/">https://www.samsung.com/co/info/tyc/</a> .			
<b>III. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PROMOCIÓN</b>			
<b>Objeto –</b> Por la compra de cualquier producto de línea blanca en tiendas Éxito, Alkosto, Ktronix, Falabella, Olímpica y Cencosud el CLIENTE recibirá 1 código CINECO PASS el cual puede redimir de forma presencial en los Multiplex de Cine Colombia, para una boleta doble en la localidad general para películas cinematográficas en formato 2D (excluyendo contenidos alternativos) con una Crispetas de Sal de 100 grm y Gaseosa de 640 ml. En adelante el (BENEFICIO).			
<b>1. Tiendas Autorizadas Participantes –</b> Las Tiendas Autorizadas Participantes de la PROMOCIÓN son las siguientes:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Canales físicos: Tiendas Éxito, Ktronix, Alkosto, Cencosud, Falabella y Olímpica</li> </ul>			
<b>2. Productos y Unidades –</b> Los productos (en adelante “ <u>PRODUCTOS</u> ”) son:			
<b>Tienda Autorizada Participante</b>	cualquier producto de línea blanca <b>Producto</b>	<b>Número de referencia</b>	<b>Unidades</b>
Exito	cualquier producto de línea blanca		100
Ktronix	cualquier producto de línea blanca		100

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

Alkosto	cualquier producto de línea blanca	100
Cencosud	cualquier producto de línea blanca	100
Olimpica	cualquier producto de línea blanca	100
Falabella	cualquier producto de línea blanca	100
<b>TOTAL</b>		<b>600</b>

**3. Clientes** – personas naturales mayores de 18 años y/o *personas jurídicas*.

**4. Mecánica** – Los CLIENTES podrán acceder a la PROMOCIÓN accediendo a los canales físicos de las Tiendas Autorizadas Participantes y adquiriendo el PRODUCTO, dentro de las fechas de la PROMOCIÓN, pagando con cualquier medio autorizado por cada Tienda Autorizada Participante. El CLIENTE recibirá el código CINECO PASS a su correo, entregando la factura de su compra al consultor de la Tienda Autorizada Participante.

**5. Condiciones especiales de EL BENEFICIO** – El BENEFICIO tendrá las siguientes condiciones especiales:

- El beneficio es acumulable. Es decir, si el cliente recibirá la misma cantidad de boletos por la misma cantidad de referencias seleccionada compradas.
- Podrá redimir el beneficio en una vigencia de 6 meses a partir de la emisión.
- El código se debe presentar de forma digital en sus celulares o impresos en las taquillas de los Multiplex de Cine Colombia para ser redimidos.
- En caso de no recibir el código por correo, revisar el correo no deseados o SPAM.

#### IV. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

1. Al momento de adquirir la PROMOCIÓN, el CLIENTE se encontrará aceptando en su totalidad todo lo indicado en estos T&C.
2. El CLIENTE podrá adquirir tantos PRODUCTOS como desee, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en estos T&C.
3. Cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar a su discreción los precios de los PRODUCTOS, y los puntos de venta en los cuales podrá acceder a la PROMOCIÓN, teniendo en cuenta el territorio aplicable descrito en el numeral I de estos T&C.
4. Para el caso de que participe el canal online, cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar, a su discreción, la totalidad de las condiciones de modo, tiempo y lugar de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, según corresponda. Para lo cual, el CLIENTE, antes de hacer su compra, deberá comunicarse con la Tienda Autorizada Participante donde pretenda acceder a la PROMOCIÓN para obtener mayor información sobre la entrega y el envío de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

5. El CLIENTE reconoce y acepta que, en caso que el BENEFICIO sea un producto que se encuentre disponible en varios colores, las Tiendas Autorizadas Participantes otorgarán al CLIENTE el producto en el color que se encuentre disponible.
6. Las unidades y referencias disponibles corresponden a las indicadas en el presente documento, por lo tanto, de agotarse previo a las fechas indicadas en estos T&C, la PROMOCIÓN terminará.
7. La garantía que aplica a los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS corresponderá a la garantía de calidad otorgada por SAMSUNG, para dichos PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.
8. Si el CLIENTE hace uso de su derecho de retracto respecto al PRODUCTO adquirido, siempre y cuando dicho PRODUCTO sea objeto de retracto, el CLIENTE deberá devolver el PRODUCTO junto con el BENEFICIO entregado. Las condiciones de retracto aplicarán según lo definido en la ley y conforme a las indicaciones establecidas por cada Tienda Autorizada Participante.
9. Esta PROMOCIÓN no es acumulable con otras promociones, ni es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otra transacción o beneficio diferente a lo descrito en los T&C.
10. SAMSUNG se reserva el derecho a modificar, aclarar, o adicionar los T&C en cualquier momento y por cualquier motivo, para lo cual se publicará la actualización de los T&C en la página: <https://www.samsung.com/co/info/tyc/> y se entenderá que con dicha publicación los CLIENTES quedan notificados y por ende, dichas condiciones resultan aplicables a los CLIENTES de la PROMOCIÓN.
11. SAMSUNG y las Tiendas Autorizadas Participantes son los únicos responsables de la PROMOCIÓN y de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS. En consecuencia, y en caso de existir alguna reclamación sobre los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, dicha reclamación será atendida a través del Call Center de SAMSUNG marcando #782 desde cualquier celular en Colombia, o a través de los canales de atención al público de cada una de las Tiendas Autorizadas Participantes.
12. SAMSUNG se compromete a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Para estos efectos, SAMSUNG utiliza diversas tecnologías y procedimientos de seguridad que ayudan a proteger la información frente al acceso, revelación y uso no autorizados. Por ejemplo, la información personal proporcionada se almacena en sistemas de acceso limitado, situados en instalaciones controladas. Para más información los CLIENTES podrán consultar la política de protección de datos en [http://www. https://www.samsung.com/co/proteccion\\_de\\_datos/](http://www.https://www.samsung.com/co/proteccion_de_datos/).
13. Estos T&C responden y se ajustan a las leyes colombianas.

**V. LEGALES DE LA PROMOCIÓN**

Oferta válida desde el día 11 de mayo de 2024 hasta el día 2 de junio de 2024] o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. Son 600 unidades disponibles de PRODUCTOS. “[Por la compra de cualquier producto de línea blanca en tiendas Éxito, Alkosto, Ktronix, Falabella, Olimpica y Cencosud el CLIENTE recibirá 1 código CINECO PASS el cual puede redimir de forma presencial en los Multiplex de Cine Colombia, para una boleta doble en la localidad general para películas cinematográficas en formato 2D

**TÉRMINOS Y CONDICIONES  
ACTIVIDAD PROMOCIONAL  
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

(excluyendo contenidos alternativos) con una Crispetas de Sal de 100 grm y Gaseosa de 640 ml. En adelante el (BENEFICIO). El cliente recibirá la misma cantidad de boletos por la misma cantidad de referencias seleccionada compradas. Podrá redimir el beneficio en una vigencia de 6 meses a partir de la emisión. La PROMOCIÓN será aplicable únicamente a nivel nacional, mediante los canales físicos de las Tiendas Autorizadas Participantes. El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otro beneficio diferente a lo expresado en los T&C de la PROMOCIÓN. Esta PROMOCIÓN no es acumulable con otras promociones vigentes. Los precios de venta, condiciones y tiempos de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS dependerán de cada Tienda Autorizada Participante. Los detalles de la promoción se podrán consultar en <https://www.samsung.com/co/info/tyc/>.